ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI A L C A L D I A

DECRETO	EXENTO N	640
CURACAVI	2·0 J(IN 2018

VISTOS:

- 1.- La ley N° 20.798 "Ley de presupuestos del sector público para año 2017".
- 2.- El Decreto N° 1063 de fecha 30 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2018.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación Secpla Nº 194 de fecha 04 de junio del 2018 que envía proposición de modificación presupuestaria Nº 09 del Área Municipal.
- 4.- El Certificado Nº 71 de fecha 05 de junio del 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria Nº 09 del Área Municipal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la modificación presupuestaria Nº 09 del Área Municipal.

1.- EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
215-31-02-004-112-000	Saldo por Distribuir Iniciativas de Inversión	\$0	\$25.000.000
215-29-05-999-000-000	Otros – Adquisición de Audio Salón Municipal y Joaquín Blaya	\$25.000.000	- \$0
TOTAL\$		\$25.000.000	\$25.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ERISTIAN ANDRADES DRAGO SECRETARIO MUNICIPAL

JPBB/CAD/CVA/cmv

WAN EAST OF SECOND BASSO

PABLO BARROS BASSO ALCALDE